

Ranking de Actividades Económicas 2016

Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios



DIRECCION GENERAL
DE IMPUESTOS
INTERNOS

INFORME

RANKING DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEGÚN IMPUESTOS REPORTADOS

Esta es una publicación de la Dirección General de Impuestos Internos.
En caso de reproducción debe citarse la fuente.

Fecha de publicación: Octubre 2018.

GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Ave. México No. 48; Gazcue, DN.

Teléfono: (809) 689-2181

www.dgii.gov.do

Índice

1. Introducción.....	4
2. Metodología	5
3. Resultados	6
3.1 Ranking según recaudación total 2016.....	6
3.2 Ranking según el Impuesto a los Ingresos de las Empresas	9
3.3 Ranking según Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)	12
3.4 Ranking según Impuestos Seleccionados al Consumo	14
3.5 Ranking según Impuestos a la Propiedad.....	17
4 Conclusiones	21

1. Introducción

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) elabora y pone a disposición el presente informe sobre el ranking de las diez principales actividades económicas en la República Dominicana bajo el criterio de los impuestos más importantes recaudados por la DGII.

Este informe se compone de cinco partes, cada una mostrando un orden de acuerdo al tipo de Impuesto que ha sido pagado tanto por las sociedades establecidas en el país como las personas físicas registradas en determinada actividad económica. La primera clasificación muestra las posiciones de las actividades económicas en función de la recaudación total de la DGII en el año 2016, la segunda a base del Impuesto Sobre la Renta (ISR) pagado por las personas jurídicas sobre sus utilidades y/o anticipos, la tercera y la cuarta sobre los Impuestos al Consumo que las empresas retienen del consumidor final y la quinta de acuerdo con los Impuestos sobre la Propiedad.

En este estudio queda evidenciado que el 55.8% de los Ingresos percibidos por la DGII en el 2016 pertenecen a los Impuestos Indirectos (Consumo), mientras que el 44.2% a los Impuestos Directos (Renta y Patrimonio).

2. Metodología

Los datos utilizados para la construcción de los diferentes rankings fueron las declaraciones juradas y los impuestos directamente reportados por los contribuyentes en la DGII. La primera clasificación agrupa las actividades económicas de acuerdo con la recaudación total en el año 2016, la segunda sobre los ingresos, la tercera y la cuarta agrupa ciertos impuestos al consumo y la quinta a base de la propiedad.

Para la realización del primer ranking se tomó el recaudo total de la DGII y se enumeraron las actividades económicas de acuerdo al monto registrado en las mismas. Para el segundo ranking se recopilaron las declaraciones juradas del Impuesto sobre la Renta (ISR) presentadas por las empresas. En cuanto al tercer y cuarto ranking se agruparon los impuestos al consumo¹ que son retenidos por las empresas al consumidor final y neto de reembolsos. Se diferencian en que el tercer ranking solo incluye el Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), mientras que el cuarto concentra los Impuestos Selectivo al Consumo (ISC)²; además, la Contribución de Salida de Pasajeros y los impuestos relacionados al registro de vehículos como el Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos o de Primera Placa, Marbete, Emisiones de CO₂, Placa, Chapa y Traspasos de Vehículos de motor.

Por último, el quinto ranking agrupa los Impuestos sobre la Propiedad como las Operaciones Inmobiliarias, Activos, Activos Financieros, Viviendas Suntuarias y Solares Urbanos no Edificados, Transferencia de Bienes Muebles, Constitución de Compañía por Acciones y en Comandita por ACC, Sucesiones y Donaciones y sobre Cheques.

¹ Impuesto que no afecta de manera directa los ingresos de un contribuyente si no que recae sobre el costo de algún producto o mercancía.

² Breve descripción de los impuestos selectivos al consumo:

- De hidrocarburos: grava con selectivo ad-valorem (Ley 495-06) de 16% y específico (Ley 112-00) el consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo
- Cerveza: RD\$567.0 por litro de alcohol absoluto para el impuesto específico y la tasa del ad-valorem es de 10% del precio a la venta al por menor.
- Alkoholes: RD\$ RD\$546.8 rones, whiskey y demás bebidas alcohólicas y la tasa del ad-valorem es de 10% del precio a la venta al por menor.
- Tabaco: RD\$50.36 y RD\$25.18 en cajetillas de 20 y 10 unidades de cigarrillos, respectivamente.
- Telecomunicaciones: impuesto de 10% sobre los servicios de telecomunicaciones.

Para la construcción de los rankings de los Impuestos al Consumo y a la Propiedad se utilizó el año fiscal 2016 debido a que se considera la fecha en que son efectuados los pagos de dichos impuestos, es decir la fecha efectiva de recaudación. En cuanto al ranking de Impuestos sobre los Ingresos, se utilizó el año fiscal 2015, declarado en el 2016.

3. Resultados

3.1 Ranking según recaudación total 2016

La recaudación total de la DGII en el año 2016 fue de RD\$352,520.8 millones, donde las diez actividades económicas que más contribuyeron a este resultado fueron la Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo, Comercio otros³, Elaboración de Bebidas, Comunicaciones, Bancos, Asociaciones, Corporaciones de Crédito, etc., Transporte y Almacenamiento, Hoteles, Bares y Restaurantes, Explotación de Minas y Canteras, Comercio-Vehículos y Comercio-Combustible. (Ver Tabla 1.).

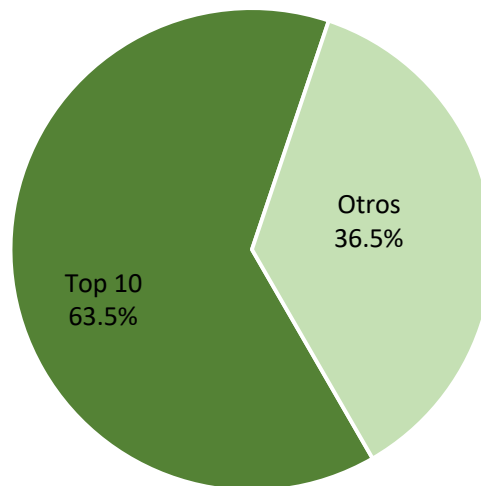
Tabla No.1
Ranking según recaudación total 2016

Posición	Actividad Económica
1	Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo
2	Comercio otros
3	Elaboración de Bebidas
4	Comunicaciones
5	Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc.
6	Transporte y Almacenamiento
7	Hoteles, Bares y Restaurantes
8	Explotación de Minas y Canteras
9	Comercio-Vehículos
10	Comercio-Combustible

³ La actividad Comercio-otros incluye ventas tanto al por mayor como al por menor de alimentos, bebidas, máquinas, artículos de ferretería, materias primas, enseres domésticos, productos textiles, almacenes, productos farmacéuticos y medicinales, entre otros.

Estas diez principales actividades económicas constituyeron el 63.5% del recaudo total del año 2016 (Ver Gráfica 1) y a su vez incorporan el 8% de los contribuyentes que reportan y pagan impuestos a la DGII (Ver Gráfica 2). El 70% de las actividades del ranking corresponden al sector Servicios, mientras que las demás al sector Industrial. Se resalta que ninguna actividad económica del sector Agropecuario aparece en el ranking, ya que la mayoría de sus actividades se encuentran exentas de estos impuestos.⁴

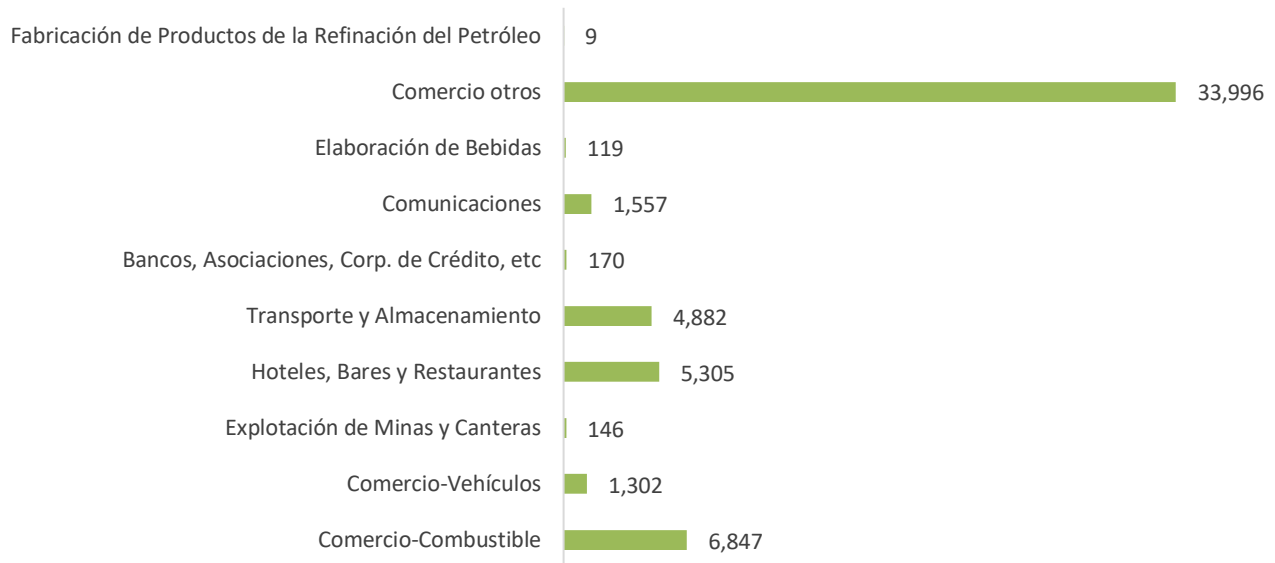
Gráfica No. 1
Recaudación total según Actividades Económicas
2016; en porcentajes



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

⁴ Las actividades económicas, según el Código Industrial Internacional Uniforme (CIU) formulado por las Naciones Unidas, divide las economías en tres grandes sectores: Agropecuario, Industrias y Servicios.

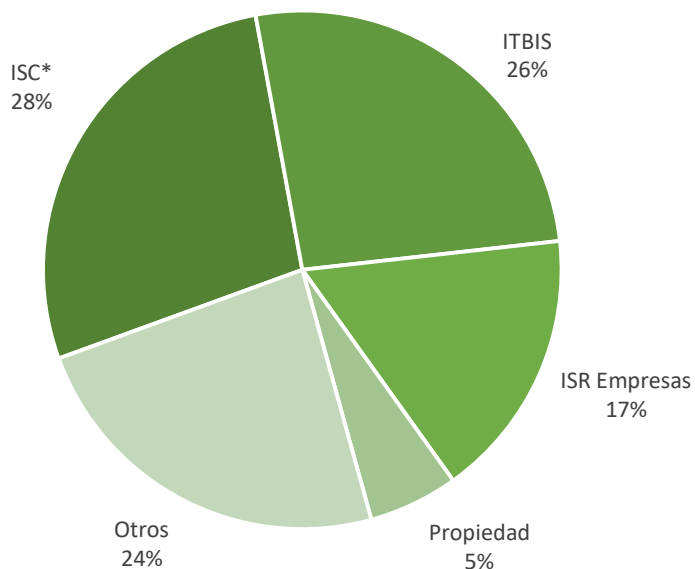
Gráfica No. 2
Contribuyentes según Actividad Económica
2016; en cantidad de contribuyentes



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

De la recaudación total del período analizado, los impuestos al consumo seleccionados para este ranking representan el 54%, donde los ISC representan el 28% y el ITBIS 26%. El Impuesto Sobre la Renta que declaran las empresas tienen una participación de 17%, los Impuestos a la Propiedad un 5% y el resto de los impuestos, intereses, multas e indemnizaciones explican el 24% restante (*Ver Gráfica 3*).

Gráfica No. 3
Recaudación total según principales impuestos
2016; en porcentajes



*Impuestos al consumo seleccionados excluyendo ITBIS.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

3.2 Ranking según el Impuesto a los Ingresos de las Empresas

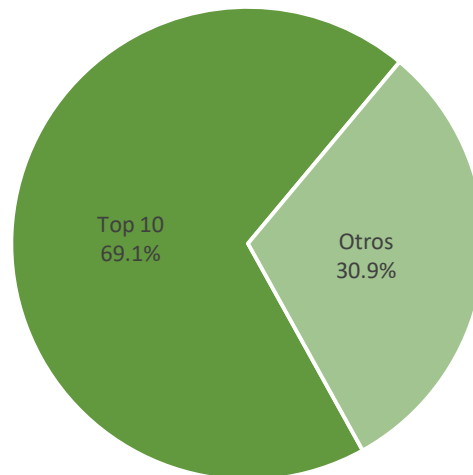
El Código Tributario establece un impuesto anual sobre las rentas obtenidas por las personas naturales, jurídicas y sucesiones indivisas. Para el caso de las personas jurídicas, este impuesto se determinará y cobrará siguiendo los parámetros de determinación impositiva establecidos en los artículos 297 y siguientes del Código Tributario. Se entiende por “renta” todo ingreso que constituya utilidad o beneficio que rinda un bien o actividad y todos los beneficios, utilidades que se perciban o devenguen y los incrementos de patrimonio realizados por el contribuyente, cualquiera que sea su naturaleza, origen o denominación. Actualmente la tasa de este impuesto para las empresas es 27% de la renta neta imponible.

Para la construcción de este ranking, se recopilieron las declaraciones juradas del Impuesto sobre la Renta (ISR) presentadas por las personas jurídicas, las mismas arrojaron que el mayor recaudo proviene de las actividades: Comercio Otros, Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc. y Comunicaciones (*Ver Tabla 2*). En conjunto, las actividades del ranking representan el 69.1% de los ingresos por concepto de impuesto a la renta de las empresas (*Ver Gráfica 4*).

Tabla No. 2
Ranking según Impuesto al ingreso de las empresas

Posición	Actividad Económica
1	Comercio otros
2	Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc.
3	Comunicaciones
4	Transporte y Almacenamiento
5	Elaboración de Bebidas
6	Electricidad, Gas y Agua
7	Explotación de Minas y Canteras
8	Hoteles, Bares y Restaurantes
9	Construcción
10	Otras Industrias Manufactureras

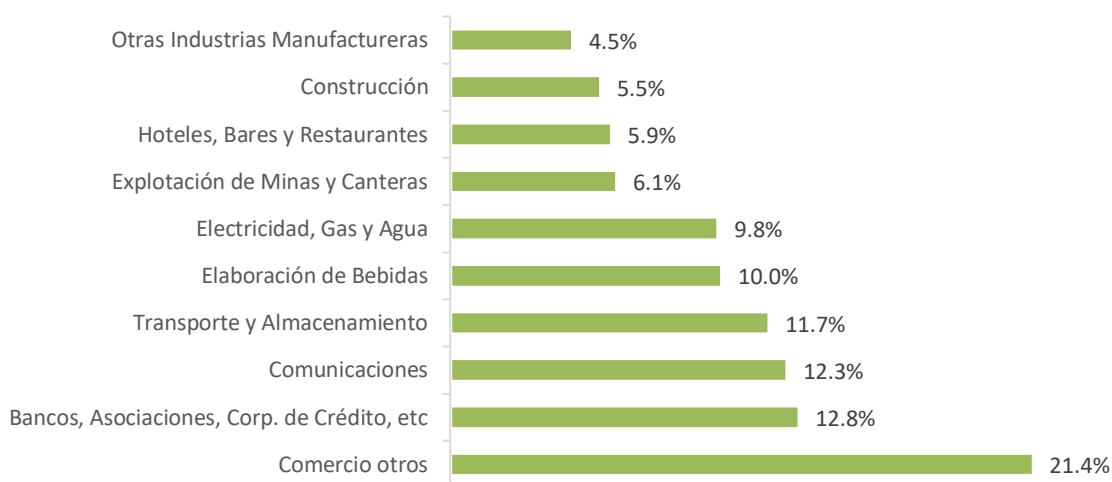
Gráfica No. 4
Recaudo Actividades Económicas según Ingresos Sobre la Renta de Sociedades
2016; En porcentajes



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

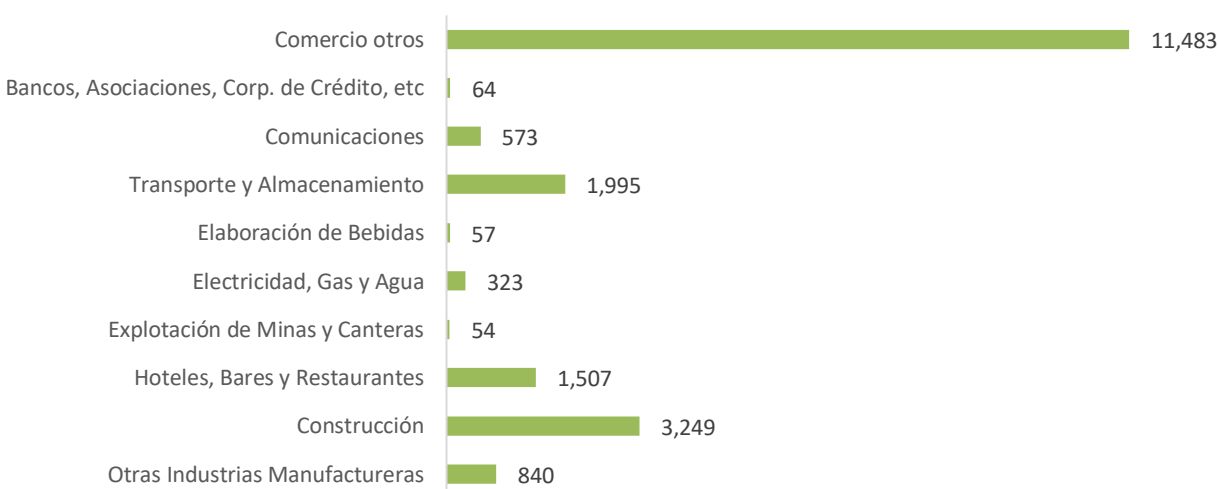
Del 69.1% recaudado por las actividades económicas del top 10, las tres primeras actividades aportaron el 46.3%, luego le sigue Transporte y Almacenamiento con 11.7%, (Ver Gráfica 5). Igualmente, en estas 10 actividades están registrados 50.7% de los contribuyentes que pagan ISR, donde Comercio Otros es la actividad que registra el mayor número con 11,483 contribuyentes (Ver Gráfica 6).

Gráfica No. 5
Recaudo del Impuesto Sobre la Renta Pagado por el Top 10, según Actividad Económica
 2016; En porcentajes



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Gráfica No. 6
Contribuyentes de Impuestos Sobre la Renta a Sociedades, según Actividad Económica
 2016; en cantidad de contribuyentes



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

3.3 Ranking según Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)

El ITBIS es un impuesto general al consumo, tipo valor agregado, que se aplica a la transferencia e importación de bienes industrializados, así como a la prestación de servicios. Este impuesto se aplicará sobre las transferencias gravadas y/o servicios prestados con una tasa de un 18% y una tasa reducida de un 16% para los productos: yogurt y mantequilla, café⁵, grasas animales o vegetales comestibles, azúcares, cacao y chocolate. La declaración y pago de este impuesto deberá realizarse a más tardar el día 20 de cada mes.

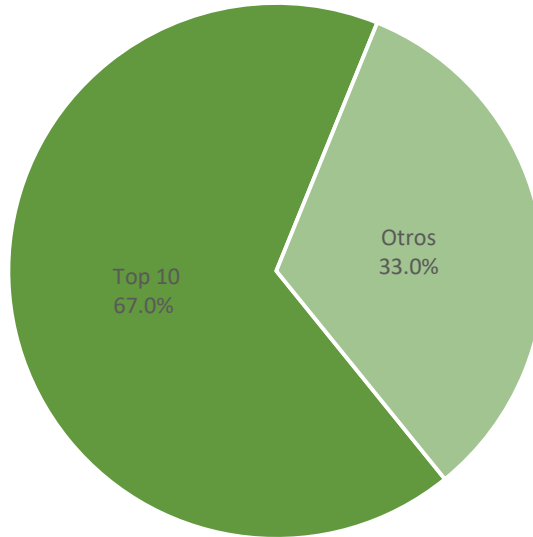
De la recaudación total del 2016, el ITBIS representó el 26% y las 10 actividades que más contribuyeron a este resultado se encuentran enumeradas en la Tabla No. 3, donde Comercio Otros, Hoteles, Bares y Restaurantes, Comunicaciones ocupan los primeros tres lugares. Estas junto a las demás actividades del ranking, recaudan el 67.0% de los ingresos por concepto de ITBIS (Ver Gráfica 7).

Tabla No. 3
Ranking según Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)

Posición	Actividad Económica
1	Comercio otros
2	Hoteles, Bares y Restaurantes
3	Comunicaciones
4	Elaboración de Bebidas
5	Transporte y Almacenamiento
6	Otras Industrias Manufactureras
7	Comercio-Vehículos
8	Construcción
9	Alquiler de Viviendas
10	Elaboración de Plástico

⁵ Para consultar los productos derivados de esta clasificación ver art. 344 del Código Tributario modificado por la “Ley 253-12, de fecha 09/11/12, para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible”.

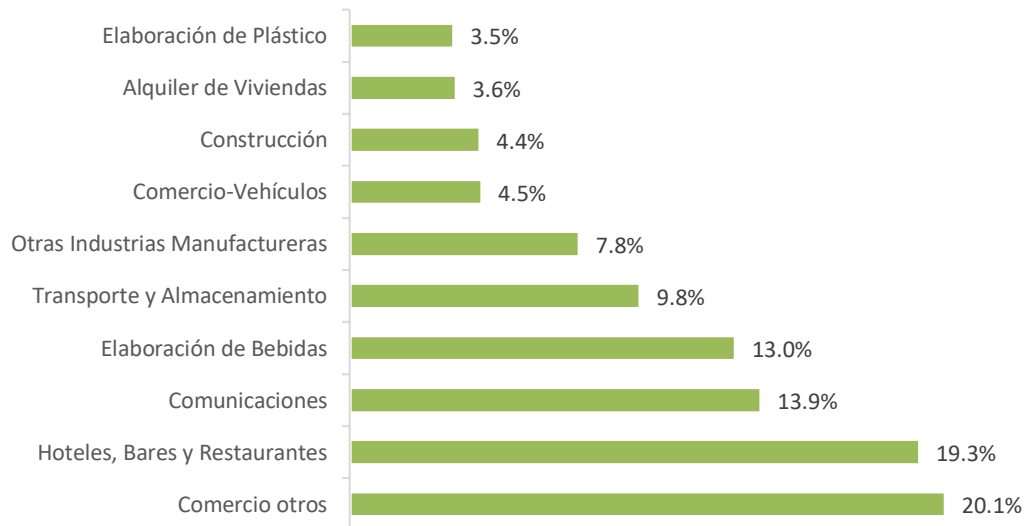
Gráfica No. 7
Recaudo Actividades Económicas según ITBIS
 2016; En porcentajes



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

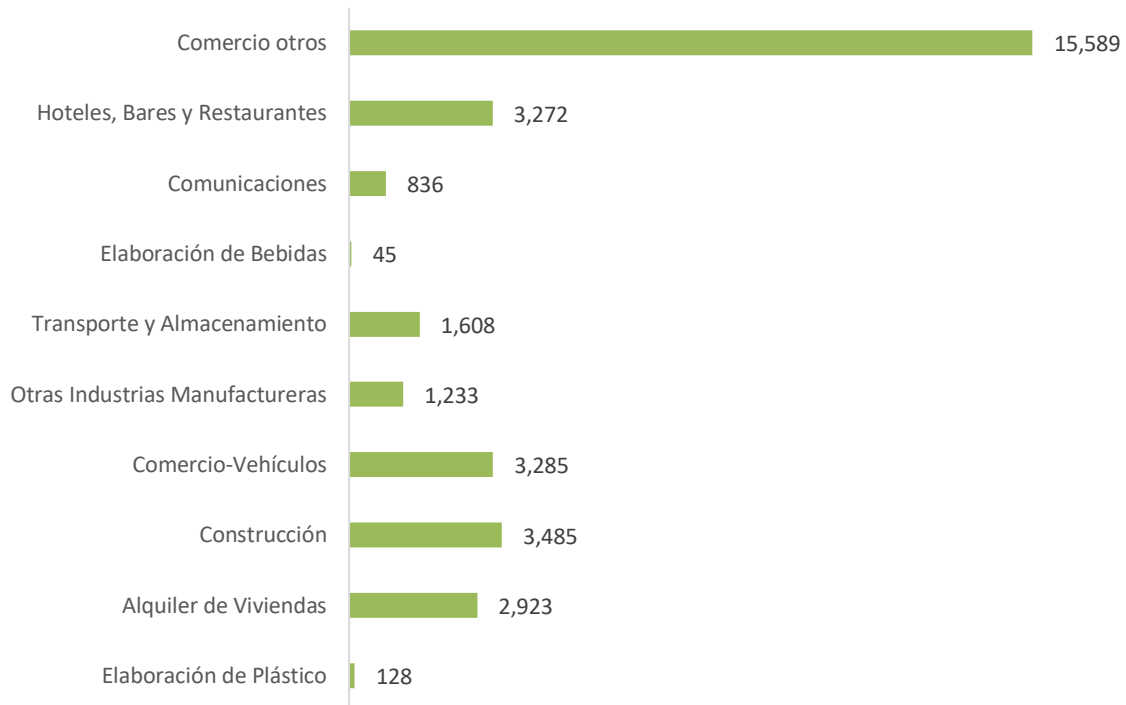
Las tres primeras actividades, Hoteles, Bares y Restaurantes, Comercio Otros y Comunicaciones, aportan el 53% recaudo del top 10 (Ver Gráfica 8) e incorporan a 19,697 contribuyentes (Ver Gráfica 9).

Gráfica No. 8
Recaudo de ITBIS Pagado por el Top 10, según Actividad Económica
 2016; En porcentajes



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Gráfica No. 9
Contribuyentes de ITBIS, según Actividad Económica
 2016; en cantidad de contribuyentes



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

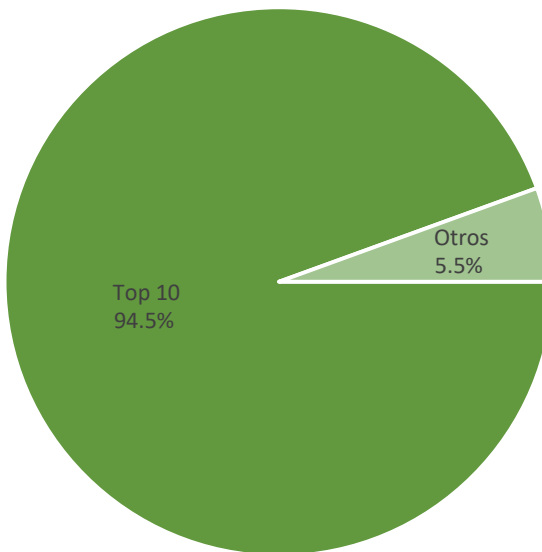
3.4 Ranking según Impuestos Seleccionados al Consumo

Los impuestos al consumo también son impuestos indirectos ya que las empresas les retienen la proporción del impuesto a los consumidores y luego reportan y pagan en la DGII. Para este ranking se han seleccionado los impuestos: Selectivo al Consumo (ISC) a los Hidrocarburos (Ad-valorem y Específico), a los Alcoholes, al Tabaco, a las Telecomunicaciones, a los Seguros, a la Contribución de Salida de Pasajeros, al Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos o de Primera Placa, Marbete, Emisiones de CO₂, Placa, Chapa y Traspasos de Vehículos de motor. Abajo se encuentra la Tabla No. 4 con las 10 actividades económicas que más aportaron a estos impuestos en el año 2016; las mismas recaudan el 94.5% de este conjunto de impuestos al consumo (Ver Gráfica 10).

Tabla No. 4
Ranking según Impuestos Seleccionados al Consumo

Posición	Actividad Económica
1	Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo
2	Elaboración de Bebidas
3	Comercio-Combustible
4	Comunicaciones
5	Transporte y Almacenamiento
6	Comercio-Vehículos
7	Seguros
8	Comercio otros
9	Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc.
10	Electricidad, Gas y Agua

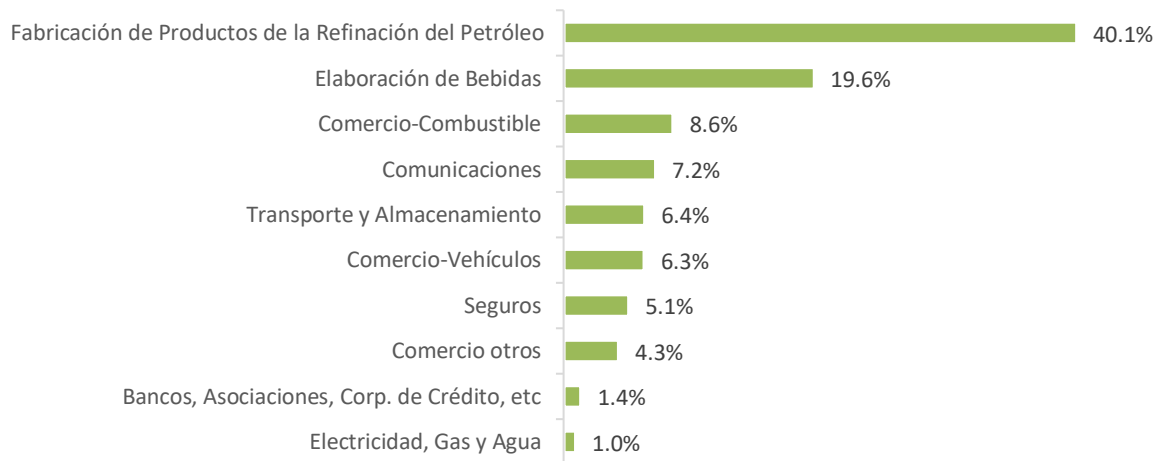
Gráfica No. 10
Recaudo Actividades Económicas según Impuestos Seleccionados al Consumo
2016; En porcentajes



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

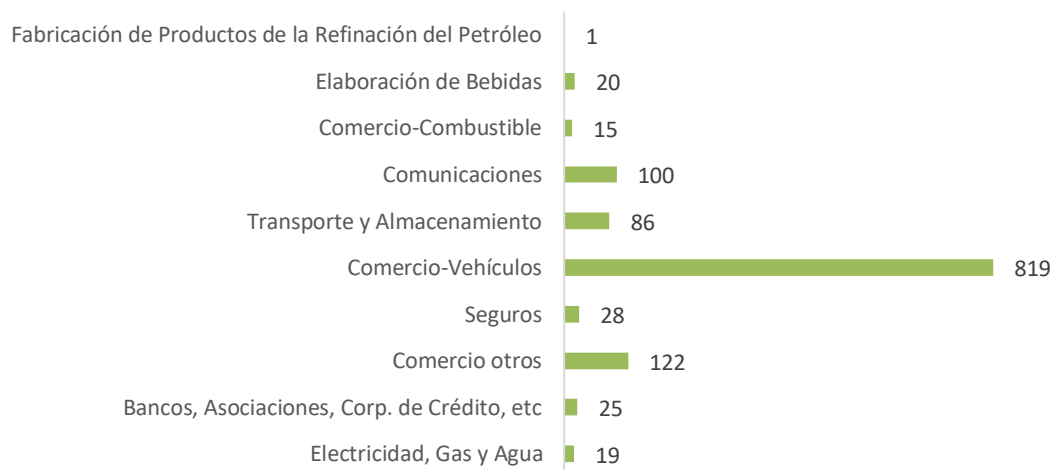
Las tres primeras actividades recaudaron el 68.3% del top 10, estas son la Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo, la Elaboración de Bebidas y Comercio combustible (Ver Gráfica 11), que a su vez, sólo agrupan a 36 contribuyentes. En su totalidad, el top 10 reúne al 0.9% de los contribuyentes que retienen y luego pagan estos impuestos a la Administración Tributaria.

Gráfica No. 11
Recaudo de Impuestos Seleccionados al Consumo Pagado por el Top 10, según Actividad Económica
 2016; En porcentajes



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

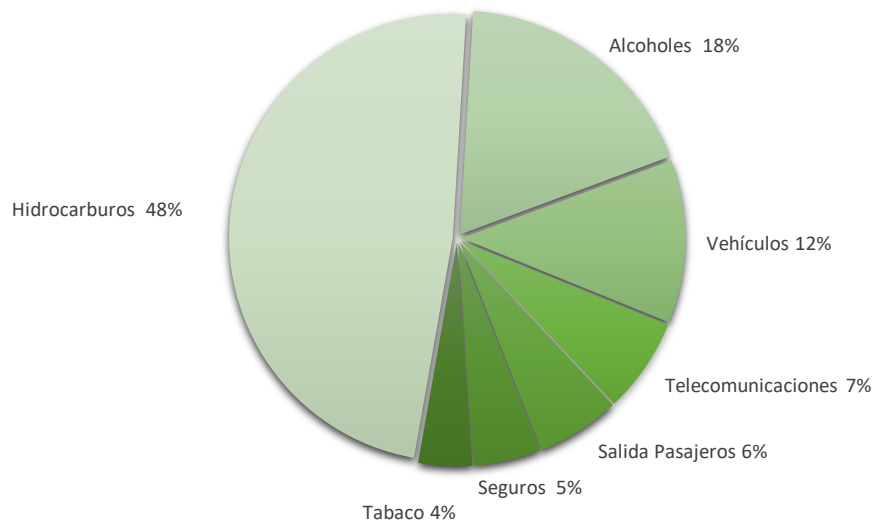
Gráfica No. 12
Contribuyentes de Impuestos Seleccionados al Consumo, según Actividad Económica
 2016; en cantidad de contribuyentes



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

De los impuestos al consumo seleccionados para este ranking, los Impuestos Selectivos a los Hidrocarburos (tanto Ad-valorem como Específico) son los que más recaudan, un 48% del total. Le siguen los Impuestos Selectivos a los Alcoholes con 18%, Vehículos 12%, Telecomunicaciones 7%, Contribución por la salida de Pasajeros 6%, Seguros 5%, Tabaco 5% y (Ver Gráfica 13).

Gráfica No. 13
Recaudación Impuestos Seleccionados al Consumo
2016; en porcentajes



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

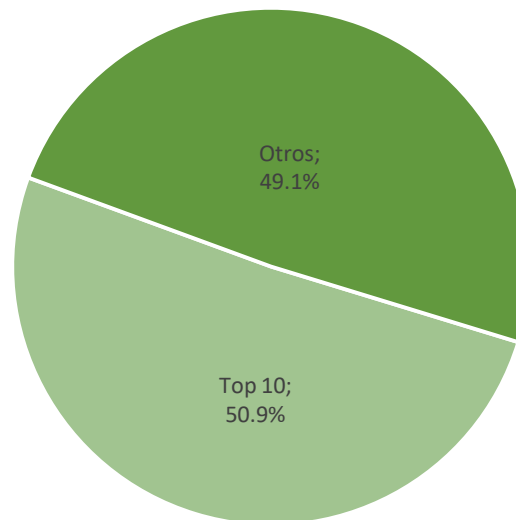
3.5 Ranking según Impuestos a la Propiedad

Este ranking está compuesto por un conjunto de Impuestos sobre la Propiedad que abarca las Operaciones Inmobiliarias, los Activos, los Activos Financieros, las Viviendas Suntuarias y Solares Urbanos no Edificados, las Transferencia de Bienes Muebles, la Constitución de Compañía por Acciones y en Comandita por ACC, las Sucesiones y Donaciones y sobre los Cheques. Las actividades del top 10 recaudan el 50.9% de los Impuestos a la Propiedad (Ver Gráfica 14), donde se destacan los Bancos, Asociaciones, Corporaciones de Crédito, etc., Alquiler de Viviendas y Comercio Otros (Ver Tabla 5).

Tabla No. 5
Ranking según Impuestos a la Propiedad

Posición	Actividad Económica
1	Bancos, Asociaciones, Corp. de Crédito, etc.
2	Alquiler de Viviendas
3	Comercio otros
4	Construcción
5	Hoteles, Bares y Restaurantes
6	Comercio-Vehículos
7	Comercio-Combustible
8	Servicios de Salud
9	Transporte y Almacenamiento
10	Comunicaciones

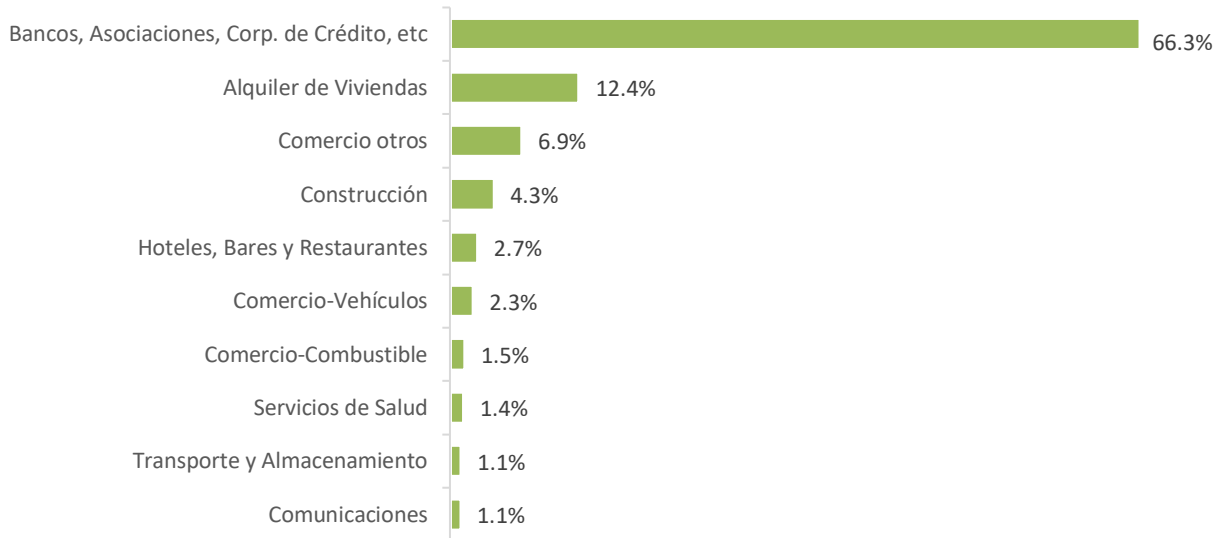
Gráfica No. 14
Recaudo Actividades Económicas según Impuestos Seleccionados al Consumo
2016; En porcentajes



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

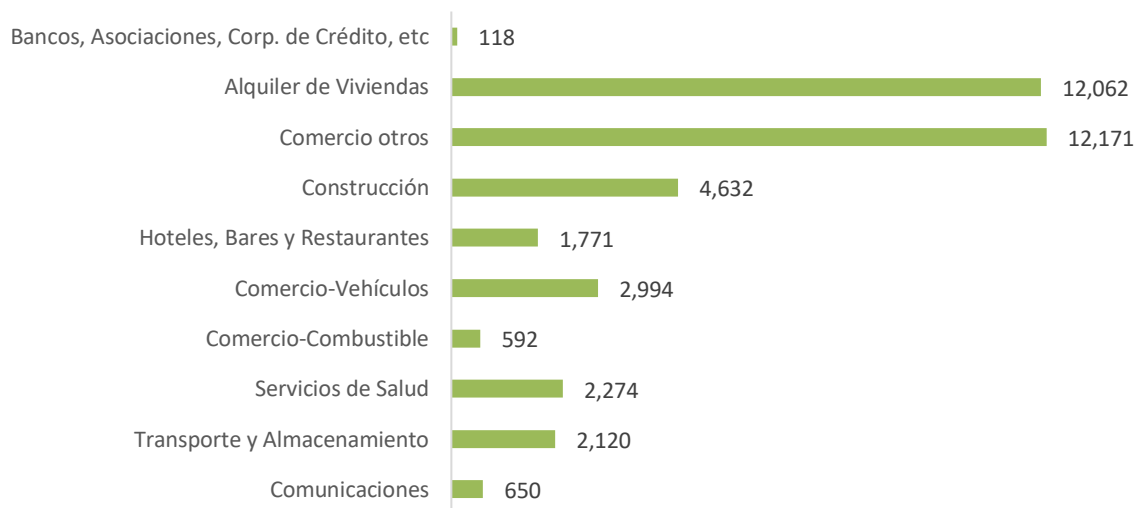
Las dos principales actividades: Bancos, Asociaciones y Corporaciones de Crédito y Alquiler de Viviendas, abarcan el 78.7% de la recaudación del top 10. (Ver Gráfica 15). Por otro lado, el total de las 10 actividades económicas concentran el 18.5% de los contribuyentes que pagan este impuesto, que suman 39,384 contribuyentes (Ver Gráfica 16).

Gráfica No. 15
Recaudo de Impuestos a la Propiedad Pagado por el Top 10, según Actividad Económica
 2016; En porcentajes



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

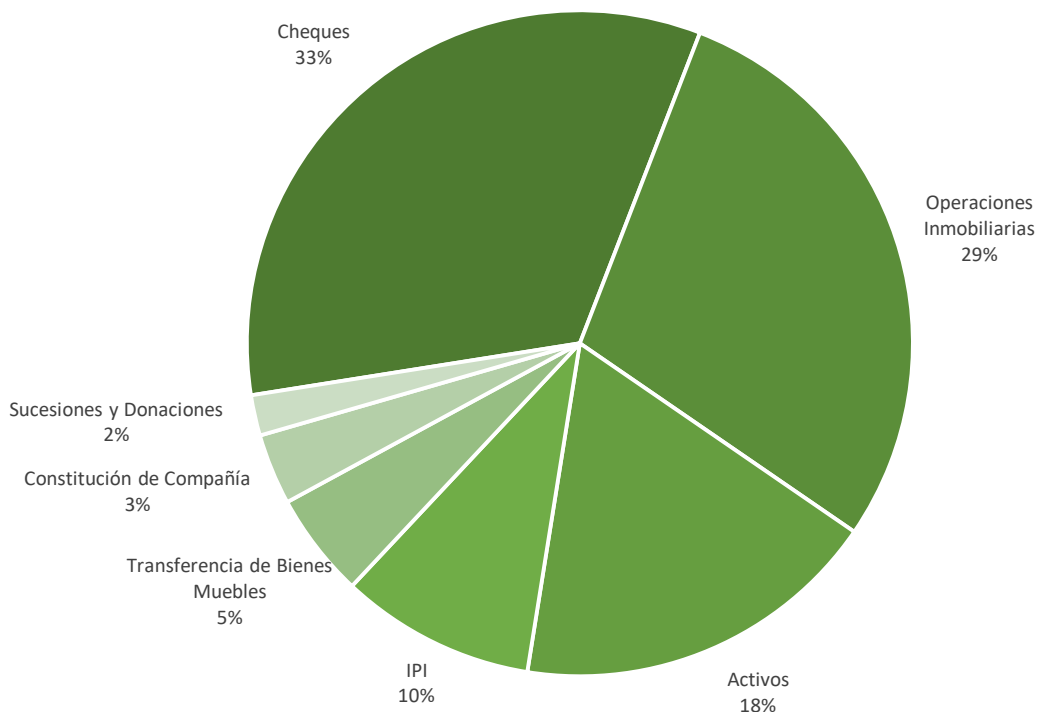
Gráfica No. 16
Contribuyentes de Impuestos a la Propiedad, según Actividad Económica
 2016; en cantidad de contribuyentes



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

De los Impuestos seleccionados a la Propiedad, el Impuesto a los Cheques abarca el 33%, le siguen las Operaciones Inmobiliarias con 29%, Activos 18%, Viviendas Suntuarias y Solares Urbanos no Edificados 10%, Transferencia de Bienes Muebles 5%, Constitución de Compañía por Acciones y en Comandita por ACC 3%, Sucesiones y Donaciones 2% y Activos Financieros 0.0001% (Ver Gráfica 17).

Gráfica No. 17
Recaudación Impuestos a la Propiedad
2016; en porcentajes



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

4 Conclusiones

En el presente informe se utiliza el monto recaudado por los principales impuestos para construir cinco diferentes rankings enumerando las diez principales actividades económicas del país de acuerdo con el monto total recaudado en el año fiscal 2016, al Impuesto sobre los Ingresos de la Empresas, a los Impuestos al Consumo (ISC, ITBIS) y a los Impuestos a la Propiedad.

Los resultados arrojaron que la actividad que más aporta al fisco es la Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo, la misma solo está presente en dos de los rankings (recaudación total e impuestos seleccionados al consumo); esta actividad recaudó en el año 2016, un total de RD\$38,876.0 millones, es decir, 11% del total recaudado. Las únicas actividades económicas que están presentes en los cinco rankings son las actividades de Comercio Otros, Comunicaciones y Transporte y Almacenamiento, que representan de la recaudación total un 9%, 7% y 5%, respectivamente; y suman un total de RD\$70,715.5 millones en 2016.

En relación con el Impuesto Sobre los Ingresos de las Sociedades (ISR) y el Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), la actividad Comercio Otros es la que más contribuyó al recaudo, representando un 14.8% para el ISR, es decir RD\$8,790.7 millones. Y para el ITBIS, representa 13.5%, es decir RD\$12,414.5 millones. Esta actividad abarca ventas tanto al por mayor como al por menor de alimentos, bebidas, máquinas, artículos de ferretería, materias primas, enseres domésticos, productos textiles, almacenes, productos farmacéuticos y medicinales, entre otros.

El ITBIS en general recaudó el 26% de todos los ingresos percibidos por la DGII y junto a los demás impuestos seleccionados al consumo abarcan más de la mitad del total recaudado, con un 54%.

Finalmente, en el ranking correspondiente a los Impuestos a la Propiedad, la actividad Bancos, Asociaciones, Corporaciones de Crédito, etc., es la que ocupa el primer lugar, representando un 33.7% del recaudo por este impuesto. El mayor aporte de Impuestos a la Propiedad lo constituye el Impuesto sobre Cheques y Transferencias bancarias con un 33.4%.

 Síguenos en Twitter:
@DGii

 Búscanos en YouTube:
Youtube.com/dgiird

 Búscanos en Facebook:
Dirección General de Impuestos Internos



(809) 689-3444 desde Santo Domingo.
1 (809) 200-6060 desde el interior sin cargos.
(809) 689-0131 Quejas y Sugerencias.



informacion@dgii.gov.do



ayuda.dgii.gov.do

ii



**DIRECCION GENERAL
DE IMPUESTOS
INTERNOS**